



**REPUBLICA  
DE CHILE**

**PRESUPUESTO CORRIENTE  
DEL  
MINISTERIO DE TIERRAS  
Y COLONIZACION**

**PARA EL AÑO 1962**

**SANTIAGO**

**1962**

# MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

## 1.—Legislación Presupuestaria

D.F.L. N° 40, de 26-11-1959.	(Fija nuevas escalas de sueldos).
D.F.L. N° 41, de 1-12-1959.	(Reorganiza Ministerio de Tierras y Colonización).
D.F.L. N° 176, de 26-3-1960.	(Fija planta y modifica D.F.L. N° 41, de 1959).
Ley N° 14.501, de 21-12-1960.	(Aumenta monto asignación familiar).
Ley N° 14.511, de 3-1-1961.	(Modifica planta Dirección de Tierras y reestructura Dirección de A. Indígenas).
Ley N° 14.688, de 23-10-1961	(Bonificación sector público y privado)

## 2.—Funciones, Programas y Actividades

### —Funciones

- Ejercer la tuición y administración de los bienes nacionales.
- Aplicar la ley sobre constitución de la propiedad austral.
- Resolver sobre los asuntos indígenas.
- Administrar el arrendamiento de tierras fiscales de Magallanes, la colonización de Aysen y otorgar las concesiones de sitios.
- Resolver sobre la enajenación de terrenos fiscales en Arica, atender la formación de colonias y parcelación de terrenos fiscales.

### —Programas y Actividades

Los principales programas que impulsa el Ministerio de Tierras, a través de su Subsecretaría y Servicios dependientes, son los siguientes:

- Programas relativos a la administración de los bienes nacionales.
- Programas de colonización de las tierras del Estado y particulares.
- Programas de parcelación de tierras.
- Programa de organización de comunidades indígenas.
- Programas de estudios jurídicos, de informes e inspección de los servicios dependientes.
- Programas de administración, de planificación de la colonización, de perfeccionamiento de la propiedad austral, de resguardo de los bienes fiscales, etc.

Los volúmenes de trabajo a que da lugar la ejecución de estos programas a través de los servicios dependientes es en general, el siguiente:

	1962	1961	1960
	Est.	Est.	Real
Títulos gratuitos ... ..	450	450	439
Títulos provisorios de sitios ... ..	500	480	457
Títulos definitivos de sitios ... ..	410	380	343
Número de parcelas ... ..	300	300	260
Extensiones a dividir (miles de Hás.) ..	200	160	64
Monto de préstamos (miles de E <sup>o</sup> ) ..	100	100	100
Deslindamientos de comunidades ... ..	200	200	206
Radicaciones resueltas ... ..	1.500	1.500	2.890
Divisiones ... ..	40	40	32
Alzamiento de hipotecas ... ..	30	30	22

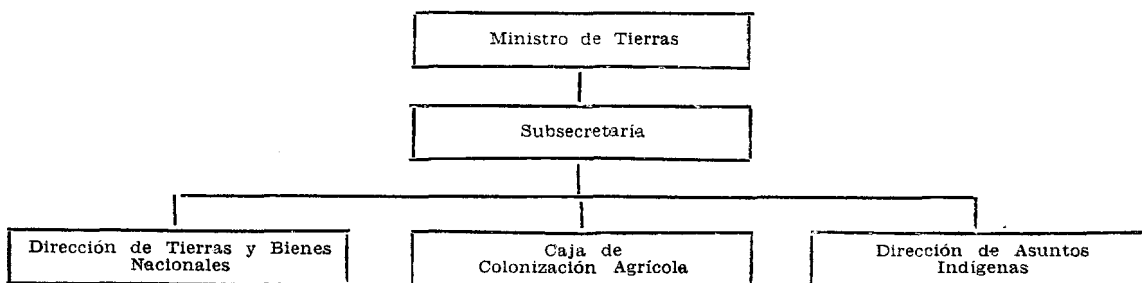
**3.—Personal**

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

	1962	1961	1960
Secretaría y Adm. Gral. ... ..	37	37	32
Dirección de Tierras ... ..	181	166	166
Dirección de A. Indígenas ... ..	41	24	20
Caja de Colonización ... ..	157	157	153
Totales ... ..	<u>416</u>	<u>384</u>	<u>371</u>

**4.—Organización y Administración**

La estructura del Ministerio de Tierras y Colonización con sus servicios dependientes, es la siguiente:

**SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL****1.—Legislación Presupuestaria**

D.F.L. N° 41, de 1-12-1959.	(Fija nuevas Plantas).
D.F.L. N° 106, de 3-3-1960.	(Oficiales de Presupuesto integran planta de la Subsecretaría).
D.F.L. N° 176, de 26-3-1960.	(Fija planta y modifica D.F.L. N° 41, de 1959).

**2.—Funciones, Programas y Actividades****—Funciones**

- a) Colaborar directamente con el Ministro.
- b) Tomar iniciativas y coordinar las funciones tendientes al estudio y solución de los asuntos que debe resolver, como ser:
  - Preparar los proyectos para planificar la colonización, creación de poblaciones e inmigraciones.
  - Perfeccionamiento de la propiedad austral.
  - Resguardar los bienes fiscales, etc.

**—Programas y Actividades**

Por ser el Organismo director del Ministerio en general, sus actividades propias son las de dar curso al trabajo de secretaría e impulsar los programas y actividades que se realizan a través de sus Servicios dependientes.

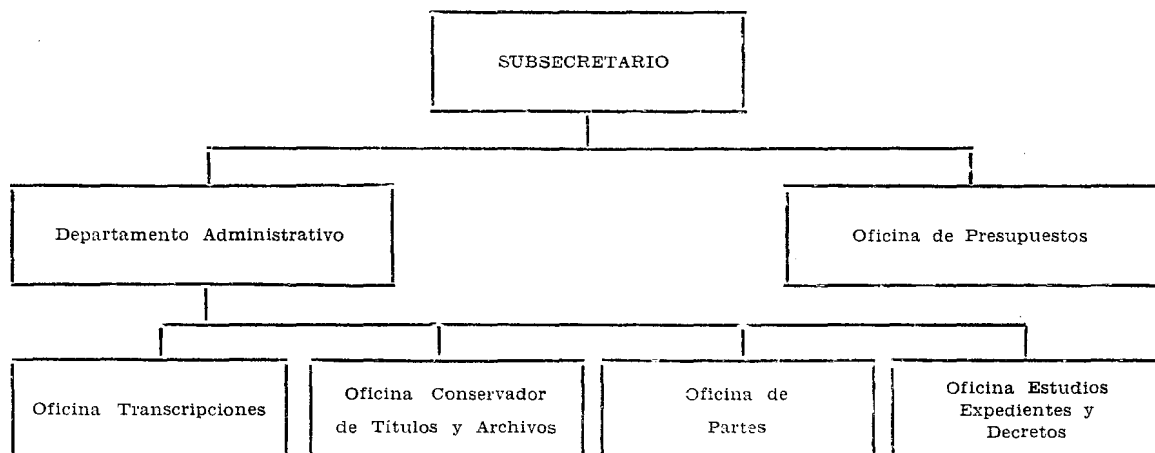
**3.—Personal**

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

	1962	1961	1960
Ministro . . . . .	1	1	1
Subsecretario . . . . .	1	1	1
Jefe Departamento . . . . .	1	1	1
Jefes Oficinas . . . . .	1	1	—
Oficiales . . . . .	25	25	21
Personal de servicio . . . . .	7	7	7
Personal a contrata . . . . .	1	1	1
Totales . . . . .	<u>37</u>	<u>37</u>	<u>32</u>

**4.—Organización y Administración**

La estructura orgánica de la Subsecretaría es la siguiente:



## PRESUPUESTO CORRIENTE DE LA SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

CLASIFICACION	Totales Item 1962	Totales Item 1961	Totales 1962
<b>Gastos de Operación</b> .....			<b>112.980</b>
a) <b>Remuneraciones</b> .....	<b>84.130</b>	<b>75.730</b>	
14/01/02 Sueldos .....	62.286	62.286	
03 Sobresueldos .....	16.540	8.450	
04 Honorarios, contratos y otras re- muneraciones .....	1.344	1.344	
05 Jornales .....	3.960	3.650	
b) <b>Compra de bienes de consumo y     servicios no personales</b> .....	<b>28.850</b>	<b>29.866</b>	
08 Gastos del personal y fletes .. Incluida la cantidad de E° 2.040, para gastos de representación del Subsecretario, sin la obligación de rendir cuenta.	5.300	5.280	
09 Gastos generales .....	13.000	9.420	
11 Adquisiciones de bienes dura- bles .....	3.350	11.000	
12 Mantenición y reparaciones ...	3.000	2.000	
20 Cuentas pendientes .....	4.000	.....	
23 Varios .....	200	2.166	
<b>Gastos de Transferencia</b> .....			<b>17.720</b>
25 Asignación familiar .....	5.720	6.680	
27 Otras transferencias a personas, instituciones y empresas del sec- tor privado:			
1 Instituto Católico Chileno de Migración .....	12.000	10.000	
<b>Totales</b> .....	<b>130.760</b>	<b>122.276</b>	

### DIRECCION DE TIERRAS Y BIENES NACIONALES

#### 1.—Legislación Presupuestaria

D.F.L. N° 234, de 5- 8-1953.	(Crea el Servicio).
D.F.L. N° 41, de 1°-12-1959.	(Fija nuevas plantas).
Ley N° 13.908, de 24-12-1959.	(Crea Corporación de Magallanes).
D.F.L. N° 176, de 26- 3-1960.	(Modifica D.F.L. N° 41, de 1959).
Ley N° 14.511, de 3- 1-1961.	(Modifica planta).

**2.—Funciones, Programas y Actividades****—Funciones:**

Tramitar e informar todo expediente relacionado con las leyes vigentes sobre colonización, constitución de la propiedad austral y formación de poblaciones y concesiones de sitios.

Tramitar e informar toda cuestión relativa a problemas de ocupación, usurpación, conflictos, fijación de deslindes y demás que se presenten en terrenos de la zona de colonización.

Confecionar el Registro y Catastro clasificado de los bienes raíces de propiedad fiscal. Conservar y controlar el inventario de los bienes muebles de la Administración Civil del Estado.

Hacer ingresar al patrimonio fiscal los bienes que adquiera el Estado, y, en general, preocuparse de todas aquellas materias relacionadas con el patrimonio, velando por su integridad.

**—Programas y Actividades**

Los programas de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales son los siguientes:

Programa de replanteo de terrenos, de mensura, de planificación de las reservas, de apertura de fajas, sendas, caminos, etc.

Programas de habilitación y asistencia de colonias agrícolas existentes en terrenos fiscales.

Programas de mensura, planificación y clasificación de terrenos fiscales dados en arrendamiento o en grandes concesiones en Magallanes.

Programas de mensura o catastro en zonas que determine el Ministerio de Tierras y que pueden ejecutarse por intermedio del Instituto Geográfico Militar.

Programa de expropiaciones y adquisiciones de terrenos para la formación de poblaciones o de reestructuración de minifundios.

Programa de exploración, mensura, apertura de fajas y sendas, de confección de planos y estudios de clasificación de suelos en las provincias de Aysen y Chiloé Continental.

Programas de catastro de la propiedad fiscal, de reparaciones y habilitación.

El volumen de trabajo realizado y programado es el siguiente:

Descripción	1962	1961	1960
	Est.	Est.	Real
Títulos gratuitos . . . . .	450	450	439
Reconocimiento validez títulos . . . . .	30	30	32
Ventas directas . . . . .	80	80	83
Títulos provisorios de sitios . . . . .	400	350	336
" definitivos de sitios . . . . .	420	380	381
" provisorios (D.F.L. N° 256) . . . . .	10	15	17
" definitivos (D.F.L. N° 256) . . . . .	5	5	5
Ventas (Art. 9° D.F.L. N° 256) . . . . .	4	4	4
Títulos provisorios (D.F.L. N° 311) . . . . .	90	90	98
" definitivos (D.F.L. N° 311) . . . . .	40	40	40
" Títulos provisorios de sitios (D.F.L. N° 311) . . . . .	120	120	139

Títulos definitivos de sitios (D.F.L. N° 511) . . . . .	160	160	184
Concesiones, uso gratuito . . . . .	20	20	14
Destinaciones . . . . .	200	200	198
Remates . . . . .	60	60	55
Transferencias gratuitas . . . . .	50	50	54
Transferencias gratuitas CORVI y Establecimientos Educativos . . . . .	40	40	37
Donaciones . . . . .	30	30	35
Expropiaciones . . . . .	200	200	245
Rectificaciones y varios . . . . .	80	80	84
Adquisiciones . . . . .	20	20	21
Pago galardón . . . . .	25	25	21
Arriendos . . . . .	200	200	220
Arrendamiento en Magallanes . . . . .	60	60	67

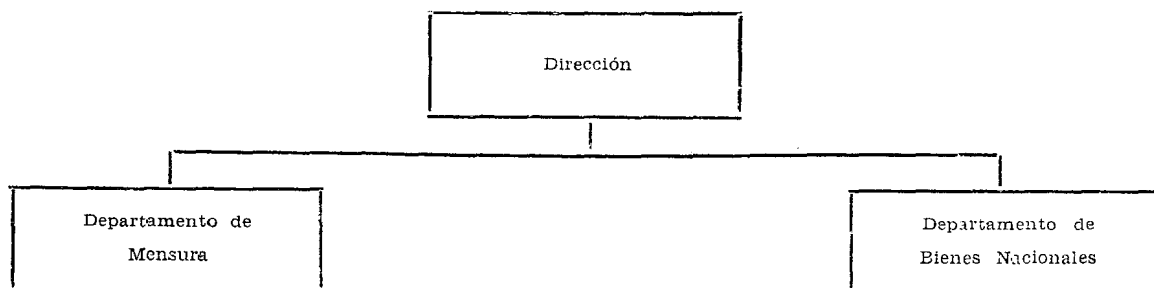
### 3.—Personal

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

	1962	1961	1960
Director . . . . .	1	1	1
Jefes Departamentos . . . . .	2	2	2
Abogados . . . . .	5	5	5
Topógrafos . . . . .	90	75	75
Inspectores . . . . .	23	23	23
Oficiales . . . . .	50	50	50
Personal de servicio . . . . .	10	10	10
Totales . . . . .	<u>181</u>	<u>166</u>	<u>166</u>

### 4.—Organización y Administración

La estructura orgánica de la Dirección de Tierras es la siguiente:



## PRESUPUESTO CORRIENTE DE LA DIRECCION DE TIERRAS Y BIENES NACIONALES

CLASIFICACION	Totales Item 1962	Totales Item 1961	Totales 1962
<b>Gastos de Operación</b> . . . . .			<b>857.500</b>
a) <b>Remuneraciones</b> . . . . .	<b>583.393</b>	<b>479.196</b>	
14/02/02 Sueldos . . . . .	363.498	330.396	
03 Sobresueldos . . . . .	114.900	75.400	
05 Jornales . . . . .	105.000	73.400	
b) <b>Compra de bienes de consumo y servicios no personales</b> . . . . .	<b>274.102</b>	<b>340.700</b>	
08 Gastos del personal y fletes . . . . .	130.000	126.300	
09 Gastos generales . . . . .	80.000	71.900	
11 Adquisiciones de bienes dura- bles . . . . .	22.200	90.000	
12 Mantenición y reparaciones . . . . .	30.000	47.000	
20 Cuentas pendientes . . . . .	5.000	.....	
23 Varios . . . . .	6.902	5.500	
<b>Gastos de Transferencia</b> . . . . .			<b>78.000</b>
25 Asignación familiar . . . . .	48.000	44.556	
27 Otras transferencias a personas, instituciones y empresas del sec- tor privado:			
2 Colonias Agrícolas . . . . .	5.000	5.000	
29 Transferencias a instituciones del sector público:			
2 Instituto Geográfico Militar . . . . .	2.000	2.000	
3 Corporación de Magallanes . . . . .	23.000	22.350	
Totales . . . . .	<u>935.500</u>	<u>893.802</u>	



**DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS****1.—Legislación Presupuestaria**

D.F.L. N° 56, de 25-4-1953.	(Ley Orgánica y crea la Dirección)
D.F.L. N° 41, de 1°-12-1959.	(Fija nuevas plantas)
Ley N° 14.511, de 3-1-1961.	(Modifica planta y reestructura Dirección)
D.F.L. N° 2/1.500, de 29-11-1961.	(Modifica planta)

**2.—Funciones, Programas y Actividades****—Funciones**

- a) Velar por el cumplimiento de la Ley sobre División de Comunidades, liquidación de créditos y radicación de indígenas.
- b) Organizar las comunidades indígenas existentes o que se establezcan en el futuro.
- c) Constituir legalmente las familias indígenas y sus derechos patrimoniales.
- d) Supervigilar la explotación económica y racional de los predios agrícolas y todos los asuntos a que diere lugar la administración y goce de dichas comunidades durante la indivisión, como asimismo la rendición de cuentas de los administradores o encargados por los encomenderos, de la explotación de todo o parte del suelo común.
- e) Atender las cuestiones sobre rectificación de errores de hecho, inclusiones y exclusiones relativas al título de merced, estado civil y derechos hereditarios y asuntos que se susciten entre otras comunidades, en los juicios de división.
- f) De los asuntos relativos a los terrenos afectos al título de merced que se suscitare con particulares, de las solicitudes para gravar, enajenar y celebrar los actos y contratos, las que se promuevan entre indígenas sobre alimentación en favor de capaces e incapaces, tuición de menores, de las contadas que se susciten en ocasión de actos o contratos, además de las solicitudes para rectificar las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción y lo relacionado con la identidad de dichos indígenas, sobre formación de unidades agrícolas económicas e inembargabilidad de bienes.
- g) Construcciones de escuelas en la zona indígena, de acuerdo a los planes de estudios basados en las características económicas de la región, contemplando especialmente ramos de educación agrícola y artesanía aborígen, desarrollando labor de extensión agropecuaria y asistencia técnica adecuada, fomentar la creación y desarrollo de cooperativas agrícolas y en los medios indígenas procurar una labor de asistencia familiar y cultural, haciendo posible para este fin la coordinación de los trabajos de los demás Ministerios y Servicios Públicos, a fin de facilitar la integración de los aborígenes a la nacionalidad.
- h) Mantener y conservar los archivos de la Comisión Radicadora y de los Protectorados de Indígenas.

**—Programas y Actividades**

	1962	1961	1960
	Est.	Est.	Real
a) Sentencia de restitución ... ..	200	150	250
b) Deslindamientos de comunidades ... ..	250	120	280
c) Contratos aprobados ... ..	5.000	2.800	6.000
d) Radicaciones resueltas ... ..	2.500	1.200	3.000
e) Inspecciones a las comunidades ... ..	4.800	1.500	5.000
f) Autorizaciones para enajenar ... ..	1.000	500	800
g) Divisiones ... ..	500	25	45
h) Liquidación de créditos ... ..	500	300	500

i) Autorización para solicitar créditos . . . . .	12.000	8.000	7.000
j) Alzamiento de hipotecas . . . . .	100	25	25

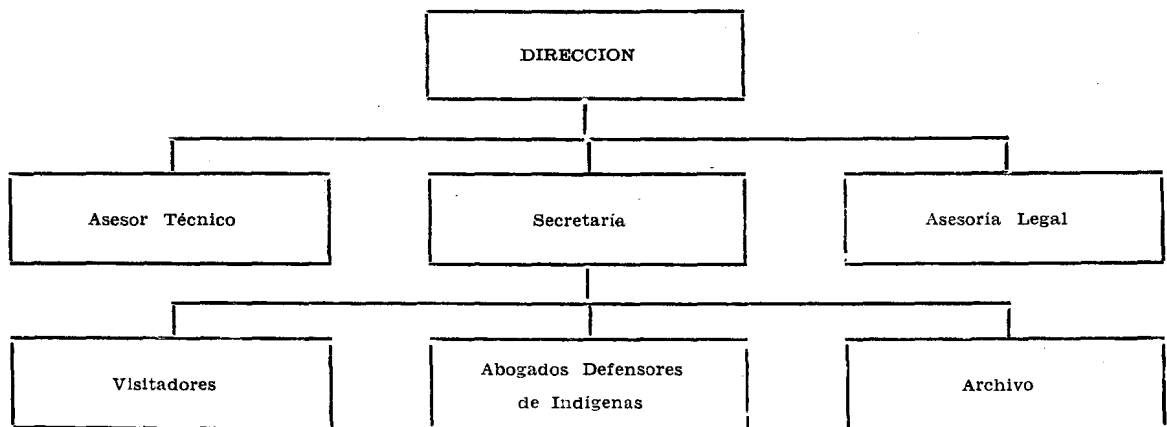
**3.—Personal**

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

Descripción	1962	1961	1960
Director . . . . .	1	1	1
Abogados . . . . .	7	6	6
Técnicos . . . . .	4	3	—
Visitadores . . . . .	7	5	—
Oficiales . . . . .	15	5	11
Personal de servicio . . . . .	7	4	2
Totales . . . . .	<u>41</u>	<u>24</u>	<u>20</u>

**4.—Organización y Administración**

La estructura orgánica de la Dirección de Asuntos Indígenas es la siguiente:



**PRESUPUESTO CORRIENTE DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS**

CLASIFICACION	Totales Item 1962	Totales Item 1961	Totales 1962
<b>Gastos de Operación . . . . .</b>			<b>163.300</b>
a) <b>Remuneraciones . . . . .</b>	<b>118.724</b>	<b>40.746</b>	
14/03/02 Sueldos . . . . .	87.810	34.536	
03 Sobresueldos . . . . .	8.320	3.260	
04 Honorarios, contratos y otras remuneraciones . . . . .	19.234		
05 Jornales . . . . .	3.360	2.950	

CLASIFICACION	Totales Item 1962	Totales Item 1961	Totales 1962
b) <b>Compra de bienes de consumo y servicios no personales</b> . . . . .	<b>44.576</b>	<b>12.070</b>	
08 Gastos del personal y fletes . . . . .	19.600	4.740	
09 Gastos generales . . . . .	12.700	3.300	
11 Adquisiciones de bienes durables . . . . .	3.700	1.500	
12 Mantenimiento y reparaciones . . . . .	2.500	2.500	
20 Cuentas pendientes . . . . .	500	.....	
23 Varios . . . . .	5.576	30	
<b>Gastos de Transferencia</b> . . . . .			<b>409.300</b>
25 Asignación familiar . . . . .	9.300	5.106	
29 Transferencias a instituciones del sector público:			
4 Banco del Estado de Chile . . . . .	400.000	100.000	
<b>Totales</b> . . . . .	<b>572.600</b>	<b>157.922</b>	

## CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

### 1.—Legislación Presupuestaria

Ley N° 5.604, de 15- 2-1953	(Ley Orgánica de la Caja)
D.F.L. N° 11, de 9- 3-1953	(Modifica Ley Orgánica)
D.F.L. N° 397, de 29- 7-1953	( " " " )
D.F.L. N° 76, de 24- 2-1960	( " " " )
D.F.L. N° 46, de 2- 4-1953	(Pasa al régimen de Empleados Fiscales la planta de empleados de la Caja de Colonización)
D.F.L. N° 32, de 19-11-1959.	(Reorganiza Caja de Colonización Agrícola)
D.F.L. N° 210, de 1° -4-1960.	(Modifica planta)

### 2.—Funciones, Programas y Actividades

#### —Funciones

- a) Colonizar las tierras del Estado o de particulares que sean necesarias incorporar en forma más efectiva a la producción.
- b) Realizar la parcelación e hijuelación de la tierra, de acuerdo con las necesidades económicas y sociales del país y de cada región.
- c) Orientar, intensificar e industrializar la producción mediante la formación de centros agrícolas organizados.

- d) Proporcionar a sus colonos y parceleros y a las Cooperativas formadas por éstos, el crédito y los elementos indispensables a los fines de la explotación.
- e) Forestar los terrenos de su propiedad no aptos para la explotación agrícola, previo informe del Ministerio de Agricultura.
- f) Efectuar la colonización con familias de agricultores extranjeros seleccionados, traídos al país por los organismos competentes o autorizada su entrada en conformidad a la ley.
- g) Consolidar las propiedades agrícolas de tipo minifundio y parifundio, con la autorización de sus respectivos dueños para formar unidades económicas en los términos de los Arts. 54, 55 y 56 del D.F.L. N° 76, de 1960.
- h) Crear colonias agropesqueras, previo informe del Ministerio de Agricultura.
- i) Ayudar económicamente a los colonos, mediante préstamos de asistencia.
- j) Emitir certificados de depósitos para colonización, cuyo producido se destinará exclusivamente a la compra de predios agrícolas, y
- k) Realizar las demás funciones que las leyes le encomienden.

—Programas y Actividades

	1962 Est.	1961 Est.	1960 Real
a) Adquisición de fundos . . . . .	16	15	4
b) Transferencias de fundos del Fisco a la Caja (Hás.) . . . . .	—	12.000	—
c) Parcelaciones . . . . .	12	10	4
d) Número de parcelas . . . . .	802	320	98
e) Extensión a dividir (Hás.) . . . . .	207.641	337.000	192.762
f) Colonias con terrenos en habitación . . . . .	3	3	3
g) Terrenos dedicados a forestación y explotación de maderas (Hás.) . . . . .	3.656	3.656	3.656
h) Préstamos a colonos . . . . .	700	500	421
i) Monto de préstamos a colonos (en miles de E°) . . . . .	600	485	225
j) Fianzas ante el Banco del Estado . . . . .	250	150	58
k) Monto de las fianzas (en miles de E°)	500	500	99
l) Cooperativas de Colonización . . . . .	86	76	66

**3.—Personal**

Para cumplir con las tareas señaladas en los programas se cuenta con el siguiente volumen de personal:

	1962	1961	1960
Vicepresidente Ejecutivo ... ..	1	1	1
Fiscal ... ..	1	1	1
Abogados ... ..	7	7	7
Ingenieros Agrónomos ... ..	17	17	16
Ingenieros Civiles ... ..	2	2	3
Constructores Civiles ... ..	3	3	3
Agrimensores y Topógrafos ... ..	4	4	—
Contadores ... ..	10	10	10
Técnicos ... ..	5	5	7
Oficiales ... ..	98	98	98
Personal de servicio ... ..	9	9	7
Totales ... ..	<u>157</u>	<u>157</u>	<u>153</u>

**—Entradas propias**

Además el Servicio cuenta con los siguientes fondos fuera del Presupuesto:

	1962 Est.	1961 Est.	1960 Real
Cuotas contado en ventas de parcelas ...	845.423	900.000	314.586,73
Pago dividendos hipotecarios ... ..	404.555	60.000	41.935,80
Pago dividendos préstamos asistencia ...	65.000	35.000	27.052,76
Varios deudores ... ..	15.000	10.000	31.585,98
Amortización extraordinaria ... ..	10.000	10.000	5.760,81
Intereses bancarios y penales ... ..	164.521	75.000	16.532,47

**Entradas varias:**

Ventas de especies, comisiones, etc. ...	20.000	18.000	47.967,68
Gastos técnicos y administrativos ...	30.000	30.000	25.358,14
Depósitos varios ... ..	330.169	—	13.345,20
Otras entradas ... ..	14.960	—	—

**Depto. Formación de Colonias:**

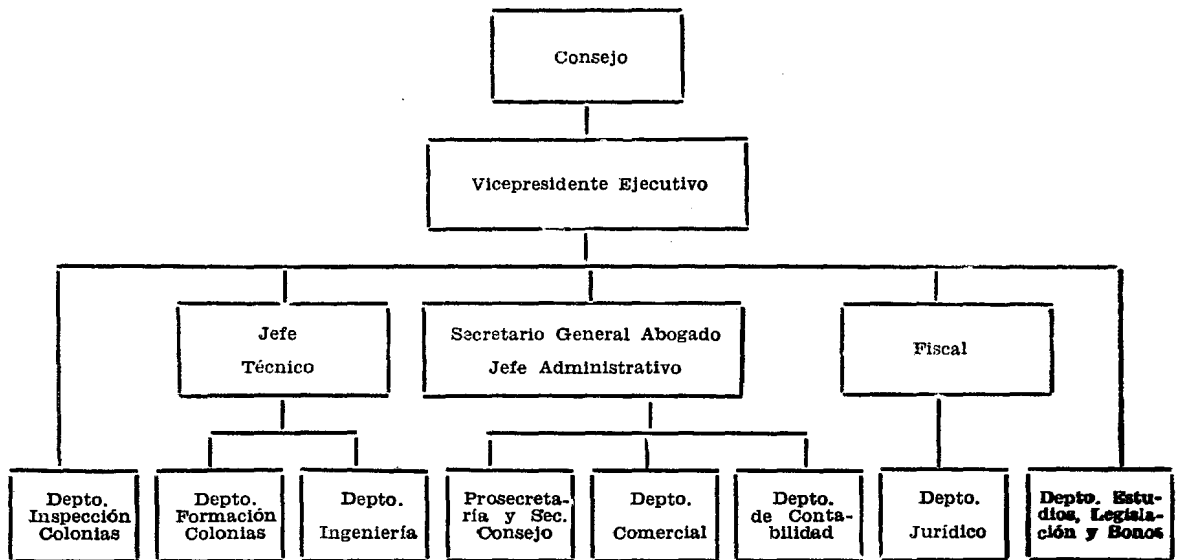
La Serena: Venta de humus y subproductos ... ..	—	—	922,40
Remate de sitios, lotes y parcelas ...	10.000	20.000	22.437,24
Talajes en Magallanes ... ..	9.000	80.000	413.645,25

Depto. Planificación y Estudios:

Venta de maderas de raleo, maderas aserradas ... .. .	100.000	100.000	82.477,64
Administración General de Arica, Ley N° 12.866. Saldo Ley ayuda al Norte Chico ... .. .	100.000	80.000	47.429,05
Ley N° 13.039, Junta Adelanto de Arica D.F.L. 76, Art. N° 72°. Depósitos para Colonización ... .. .	650.000	360.000	307.946,26
De la CORFO con fondos del cobre ... .. .	500.000	500.000	67.800,00
	260.000	—	—
<b>Totales ... .. . E°</b>	<b>3.528.628</b>	<b>2.278.000</b>	<b>1.466.123,41</b>

4.—Organización y Administración:

La estructura orgánica de la Caja de Colonización es la siguiente:



## PRESUPUESTO CORRIENTE DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

CLASIFICACION	Totales Item 1962	Totales Item 1961	Totales 1962
<b>Gastos de Operación</b> .....			<b>354.600</b>
a) Remuneraciones .....	352.200	330.542	
14/04/02 Sueldos .....	290.502	290.502	
03 Sobresueldos .....	61.698	40.040	
b) Compra de bienes de consumo y servicios no personales .....	2.600	.....	
20 Cuentas pendientes .....	2.600	.....	
<b>Gastos de Transferencia</b> .....			<b>245.400</b>
25 Asignación familiar .....	27.400	26.458	
29 Transferencias a instituciones del sector público:			
1 Caja de Colonización Agrícola	218.000	43.000	
Totales .....	600.200	400.000	

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE DEL MINISTERIO DE  
TIERRAS Y COLONIZACION PARA EL AÑO 1962.**

CLASIFICACION	Secretaría y Administración General	Dirección de Tierras y Bie- nes Nacionales	Dirección de Asuntos Indígenas
<b>Gastos de Operación . . . . .</b>	<b>112.980</b>	<b>857.500</b>	<b>163.300</b>
<b>a) Remuneraciones . . . . .</b>	<b>84.130</b>	<b>583.398</b>	<b>118.724</b>
02 Sueldos . . . . .	62.286	363.498	87.810
03 Sobresueldos . . . . .	16.540	114.900	8.320
04 Honorarios, contratos y otras re- muneraciones . . . . .	1.344	.....	19.234
05 Jornales . . . . .	3.960	105.000	3.366
<b>b) Compra de bienes de consumo y servicios no personales . . . . .</b>	<b>28.850</b>	<b>274.102</b>	<b>44.576</b>
08 Gastos del personal y fletes . . .	5.300	130.000	19.600
09 Gastos generales . . . . .	13.000	80.000	12.700
11 Adquisiciones de bienes dura- bles . . . . .	3.350	22.200	3.700
12 Mantenimiento y reparaciones . .	3.000	30.000	2.500
20 Cuentas pendientes . . . . .	4.000	5.000	500
23 Varios . . . . .	200	6.902	5.576
<b>Gastos de Transferencia . . . . .</b>	<b>17.720</b>	<b>78.000</b>	<b>409.300</b>
25 Asignación familiar . . . . .	5.720	48.000	9.300
27 Transferencias a personas, ins- tituciones y empresas del sector privado . . . . .	12.000	5.000	. . . . .
29 Transferencias a instituciones del sector público . . . . .	.....	25.000	400.000
<b>Totales 1962 . . . . .</b>	<b>130.700</b>	<b>935.500</b>	<b>572.600</b>
<b>Totales 1961 . . . . .</b>	<b>122.276</b>	<b>893.802</b>	<b>157.922</b>





**RESUMEN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE DEL MINISTERIO DE  
TIERRAS Y COLONIZACION PARA EL AÑO 1962.**

2

CLASIFICACION	Caja de Colo- nización Agrícola	Totales 1962	Totales 1961
<b>Gastos de Operación . . . . .</b>	<b>354.800</b>	<b>1.488.580</b>	<b>1.308.850</b>
<b>a) Remuneraciones . . . . .</b>	<b>352.200</b>	<b>1.138.452</b>	<b>926.214</b>
02 Sueldos . . . . .	290.502	804.096	717.720
03 Sobresueldos . . . . .	61.698	201.458	127.150
04 Honorarios, contratos y otras re- muneraciones . . . . .	.. .. .	20.578	1.344
05 Jornales . . . . .	.. .. .	112.320	80.000
<b>b) Compra de bienes de consumo y servicios no personales . . . . .</b>	<b>2.600</b>	<b>350.128</b>	<b>382.636</b>
08 Gastos del personal y fletes . . .	.. .. .	154.900	136.320
09 Gastos generales . . . . .	.. .. .	105.700	84.620
11 Adquisiciones de bienes dura- bles . . . . .	.. .. .	29.250	102.500
12 Mantención y reparaciones . . .	.. .. .	35.500	51.500
20 Cuentas pendientes . . . . .	2.600	12.100	.....
23 Varios . . . . .	.....	12.678	7.696
<b>Gastos de Transferencia . . . . .</b>	<b>245.400</b>	<b>750.420</b>	<b>265.150</b>
25 Asignación familiar . . . . .	27.400	90.420	82.800
27 Transferencias a personas, ins- tituciones y empresas del sector privado . . . . .	.. .. .	17.000	15.000
29 Transferencias a instituciones del sector público . . . . .	218.000	643.000	167.350
<b>Totales 1962 . . . . .</b>	<b>600.200</b>	<b>2.239.000</b>	<b>... ..</b>
<b>Totales 1961 . . . . .</b>	<b>400.000</b>	<b>... ..</b>	<b>1.574.000</b>



**REPUBLICA  
DE CHILE**

**PRESUPUESTO DE CAPITAL  
DEL  
MINISTERIO DE TIERRAS  
Y COLONIZACION**

**PARA EL AÑO 1962**

**SANTIAGO  
1962**

**PRESUPUESTO DE CAPITAL DE LA  
DIRECCION DE TIERRAS Y BIENES NACIONALES**

CLASIFICACION	Totales Item 1962	Totales Item 1961	Totales 1962
Inversión real .....			406.000
14/02/102 Compra de maquinarias y equi- pos .....	61.000	.....	
103 Compra y expropiación de terre- nos .....	345.000	285.000	
104 Compra de casas y edificios ..	.....	60.000	
Totales .....	406.000	345.000	

**PRESUPUESTO DE CAPITAL DE LA DIRECCION DE ASUNTOS  
INDIGENAS**

CLASIFICACION	Totales Item 1962	Totales Item 1961	Totales 1962
Inversión real .....			17.000
14/03/102 Compra de maquinarias y equi- pos .....	17.000		
Total .....	17.000		

**PRESUPUESTO DE CAPITAL DE LA CAJA DE  
COLONIZACION AGRICOLA**

CLASIFICACION	Totales Item 1962	Totales Item 1961	Totales 1962
Transferencia de Capital . . . . .	.....	.....	<b>3.400.000</b>
14/04/125 Aporte para inversión:			
Caja de Colonización Agrícola	3.400.000	2.620.000	
Totales . . . . .	<u>3.400.000</u>	<u>2.620.000</u>	

## RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION PARA EL AÑO 1962

CLASIFICACION	Dirección de Tierras y Bie- nes Nacionales	Dirección de Asuntos In- dígenas	Caja de Colonización Agrícola	Totales 1962	Totales 1961
Inversión real . . . . .	406.000	17.000	.....	423.000	345.000
102 Compra de maquinarias y equi- pos . . . . .	61.000	17.000	.....	78.000	.....
103 Compra y expropiación de terre- nos . . . . .	345.000	.....	.....	345.000	285.000
104 Compra de casas y edificios . . . .	.....	.....	.....	.....	60.000
<b>Transferencia de Capital . . . .</b>	.....	.....	3.400.000	3.400.000	2.620.000
125 Aporte para inversión . . . . .	.....	.....	3.400.000	3.400.000	2.620.000
Totales 1962 . . . . .	406.000	17.000	3.400.000	3.823.000	.....
Totales 1961 . . . . .	345.000	.....	2.620.000	.....	2.965.000